PERMISO ADMINISTRATIVO A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4191

Chillán Viejo, 02 JUN 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 7306 de fecha 30/11/2021 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

c).- La solicitud presentada por **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** PROFESIONAL grado 9, EMS, por el día 30/05/2022 PM, quedándole un saldo disponible de **4** días.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE(S)

ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado